



**La Santiago  
transforma  
tu mundo**

"ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN  
DEL PROGRAMA DE POSGRADO DENOMINADO  
DOCTORADO EN DERECHO".

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acuerdo CS- 13

(11 de diciembre de 2018)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO DENOMINADO DOCTORADO EN DERECHO".**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones y facultades estatutarias y,**

### CONSIDERANDO

Que la "UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI" (Código 1805) es una Corporación, de carácter civil de Derecho Privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida por Resolución No. 2800 del 2 de septiembre de 1.959 del Ministerio de Justicia y como Universidad mediante Decreto No. 1297 del 30 de mayo 1.964 del Ministerio de Educación Nacional.

Que para alcanzar los objetivos estatutarios la Universidad Santiago de Cali ejecuta funciones de docencia, investigación y extensión, desarrollando para el efecto modalidades educativas en el ámbito del pregrado y posgrado.

Que el artículo 8° estatutario prescribe que la Universidad desarrollará Programas de pregrado y posgrado en los siguientes campos del conocimiento: Ciencias Humanas, Ciencias Económicas, Empresariales y Contables, Ciencias Naturales y afines, Ciencias de la Salud, Matemática, Ingeniería y Bellas Artes.

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día tres (03) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), en cumplimiento de las funciones establecidas en el Estatuto General, artículo 30, literales e) y f), según consta en acta CA-14 de este cuerpo colegiado, aprobó proponer al Consejo Superior, la creación del Programa de posgrado denominado: "DOCTORADO EN DERECHO".

Que de conformidad con las previsiones normativas contenidas en el Acuerdo CS-08 de 2014, corresponde a la Comisión Permanente de Asuntos Misionales en primer debate, el estudio y aprobación de los nuevos Programas de pregrado y posgrado, como consecuencia de esto, dicho organismo en reunión del día cuatro (04) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), discutió y aprobó para segundo debate la creación del Programa de posgrado en modalidad presencial denominado: "DOCTORADO EN DERECHO".

Que el Consejo Superior de la Universidad Santiago de Cali, en desarrollo de los objetivos específicos establecidos en el Estatuto General y las facultades que este mismo le otorga, abordó y aprobó en plenaria del día cinco (05) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), según consta en acta CS-13, la creación del Programa de posgrado denominado: "DOCTORADO EN DERECHO".

Que como resultado de las previsiones legales sobre la materia, se pudo constatar el cumplimiento por parte del Programa de las exigencias objetivas para demandar su creación, luego de la exposición y desarrollo del debate realizado en la citada sesión de la plenaria del Consejo Superior.

Que por lo expuesto anteriormente el Consejo Superior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la creación del Programa de posgrado con denominación: "DOCTORADO EN DERECHO", según lo debatido y aprobado en la sesión plenaria del Consejo Superior Universitario del día cinco (05) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), según consta en acta CS-13, en relación con las exigencias objetivas para demandar la creación del citado Programa, bajo las siguientes precisiones:

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI SNIES USC CALI: 1805																
Dirección	Calle 5 con carrera 62															
Teléfono	518 3000															
Página Web	<a href="http://www.usc.edu.co">www.usc.edu.co</a>															
Nombre del programa	Doctorado en Derecho															
Norma interna de creación	Acuerdo CS – 13 del 11 de diciembre de 2018.															
Lugar donde se ofertará	Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia															
Nivel de Formación	Doctorado															
Título a otorgar	Doctor(a) en Derecho															
Área de conocimiento	Ciencias sociales y Humanas Derecho y afines															
Metodología	Presencial															
Créditos Académicos	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Distribución</th> <th>Cantidad</th> <th>Distribución %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Créditos Obligatorios</td> <td>78</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td><b>Total Créditos</b></td> <td><b>78</b></td> <td><b>100%</b></td> </tr> <tr> <td>Créditos Componente General</td> <td>20</td> <td>25,6%</td> </tr> <tr> <td>Créditos Componente Profesional</td> <td>58</td> <td>74,4%</td> </tr> </tbody> </table>	Distribución	Cantidad	Distribución %	Créditos Obligatorios	78	100%	<b>Total Créditos</b>	<b>78</b>	<b>100%</b>	Créditos Componente General	20	25,6%	Créditos Componente Profesional	58	74,4%
Distribución	Cantidad	Distribución %														
Créditos Obligatorios	78	100%														
<b>Total Créditos</b>	<b>78</b>	<b>100%</b>														
Créditos Componente General	20	25,6%														
Créditos Componente Profesional	58	74,4%														
Eje central de investigación	Buen Gobierno (Centro de Estudios e Investigaciones en Derecho CEIDE)															
Líneas de Investigación del Programa	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Problemas y perspectivas constitucionales y dogmáticas.</li> <li>2. Derechos humanos, gestión de conflictos y justicia transicional.</li> <li>3. Problemas y tendencias contemporáneas del Derecho.</li> </ol>															
Periodicidad de admisión	Semestral															
Duración	Tres (3) años y seis (6) meses – 7 Semestres															
Número de estudiantes a admitir en primer semestre	10															
Valor de los derechos académicos por semestre	Ocho millones seiscientos mil pesos (\$8,600,000)															
Facultad en la que está adscrito el programa	Facultad de Derecho															

**PLAN DE ESTUDIOS:**

Semestre	Curso, Módulo o Asignatura	Modalidad (T, TP, P)	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de Trabajo Académico AL Semestre			Componentes	
						Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	General	Profesional
1	SISTEMAS DE DERECHO COMPARADO	T	X		3	24	120	144	X	
1	ARGUMENTACIÓN Y HERMENÉUTICA JURÍDICA	T	X		3	24	120	144	X	
1	DERECHO E INTEGRACIÓN SOCIAL	T	X		3	24	120	144	X	
1	SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA JURÍDICA	T	X		3	24	120	144	X	
2	APROXIMACIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES CONTEMPORÁNEAS	T	X		2	16	80	96	X	
2	ENFOQUE SOCIO JURÍDICO DEL DERECHO	T	X		2	16	80	96	X	
2	METODOLOGÍAS DE LA INVESTIGACIÓN I	TP	X		2	16	80	96		X
2	PROYECTO DE TESIS	P	X		5	40	200	240		X
3	RETOS DEL PENSAMIENTO SOCIO JURÍDICO	TP	X		2	16	80	96	X	
3	INTERSECCIONALIDAD	TP	X		2	16	80	96	X	
3	COLOQUIO I	P	X		5	40	200	240		X
3	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE INVESTIGACIÓN	TP	X		2	16	80	96		X
4	METODOLOGÍAS DE LA INVESTIGACIÓN II	TP	X		2	16	80	96		X
4	TESIS I	P	X		7	56	280	336		X
4	PRÁCTICA PEDAGÓGICA	P	X		2	16	80	96		X
5	TESIS II	P	X		8	64	320	384		X
5	COLOQUIO II	P	X		3	24	120	144		X
6	TESIS III	P	X		8	64	320	384		X
6	COLOQUIO III	P	X		3	24	120	144		X
7	TESIS IV	P	X		11	88	440	528		X
<b>Total Número Horas</b>						624	3120	3744		
<b>Total Porcentaje Horas</b>						16,7%	83,3%	100%		
<b>Total Número Créditos</b>			78	0	78				20	58
<b>Total Porcentaje Créditos</b>			100	0	100				25,6	74,4



**La Santiago  
transforma  
tu mundo**

"ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN  
DEL PROGRAMA DE POSGRADO DENOMINADO  
DOCTORADO EN DERECHO".

**ARTICULO SEGUNDO.** Continúese con el trámite legal pertinente por parte de la instancia universitaria competente.

**ARTICULO TERCERO.** El presente Acuerdo rige a partir de su aprobación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en la Universidad Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los Once ( 11 ) días del mes de diciembre, del año dos mil dieciocho (2018).

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE y CÚMPLASE.**

**JUAN CARLOS GIRALDO CASTAÑEDA**  
Presidente Consejo Superior Universitario

**PATRICIA ARGUELLO VÉLEZ**  
Vicepresidente Consejo Superior Universitario

**LORENA GALINDO ORDÓÑEZ**  
Secretaria General

Proyecto: Lorena Galindo Ordóñez-Secretaria General  
Revisó: Nancy Johanna Gómez Rodríguez, Directora Aseguramiento de la Calidad  
Aprobó: Consejo Superior Universitario

Abstract

17

1010

1. Introduction

2. Methods

3. Results

4. Discussion

5. Conclusion